

# MEMORIAS FORO EDUCATIVO REGIONAL

*“Este espacio es una invaluable oportunidad para diseñar y moldear nuestra propia educación, adaptándola a nuestras necesidades y aspiraciones. Podemos construir un sistema educativo que refleje nuestra identidad, valores y potencial diferenciándonos de la educación convencional y haciendo énfasis en el componente étnico” Ricardo Gordon May. Secretario de educación*

San Andrés Isla, Agosto 29 de 2025



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
NIT: 892.400.038-2

## MEMORIAS FORO EDUCATIVO TERRITORIAL

### PRESENTACION

Los foros educativos son definidos como espacios participativos que anualmente convocan a las autoridades y comunidades educativas de las diferentes regiones del país, a reflexionar y discernir sobre el estado de la educación en su jurisdicción, de donde se originan recomendaciones e insumos para el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación.

El 29 de julio de 2025, a las 7:30 a.m., se realizó en el Salón Cotton Key del Hotel Sunrise Beach el foro educativo departamental titulado “Ideas que Transforman la Educación”. Este evento contó con la participación de un total de



199 asistentes, incluyendo 74 docentes, 42 estudiantes, 21 directivos docentes, 16 padres de familia, 9 invitados especiales, 17 funcionarios de la Secretaría de Educación, 7 moderadores, 4 representantes de otros sectores y 9 funcionarios de la Gobernación. La

jornada tuvo como objetivo promover la innovación y el intercambio de ideas para fortalecer los procesos educativos en la región, fomentando un espacio de diálogo abierto y colaboración entre todos los actores involucrados en la educación local.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

El Foro Educativo Departamental es la culminación de un proceso participativo previo en donde se realizaron ocho (8) foros institucionales y el foro del Municipio de Providencia y Santa Catalina, en donde participaron directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, la comunidades educativas en general

Durante los eventos, los participantes abordaron temas estratégicos claves, como la pertinencia de la educación de a cuerdo a las realidades socioculturales, ambientales y productivas del territorio, También se trataron aspectos como la educación inicial, el uso de tecnologías, el acceso y permanencia en el sistema educativo. Otros temas destacados fueron el financiamiento de la educación pública,. Además, se profundizó en la etnoeducación y la valoración de la diversidad cultural y étnica en el territorio.

El objetivo principal de los Foros Educativos 2025 es promover la activa participación de todos los miembros de las comunidades educativas, así como de todos los actores vinculados al ámbito educativo. Estos espacios buscan facilitar la reflexión profunda sobre los temas propuestos, fomentando el diálogo abierto y la colaboración, con el fin de contribuir de manera significativa en la construcción del Nuevo Plan Decenal de Educación 2026-2035. De esta manera, se pretende fortalecer el compromiso colectivo hacia una educación de calidad, inclusiva y alineada con los desafíos y necesidades de las regiones, como las del país en los próximos años.



GOBERNACIÓN

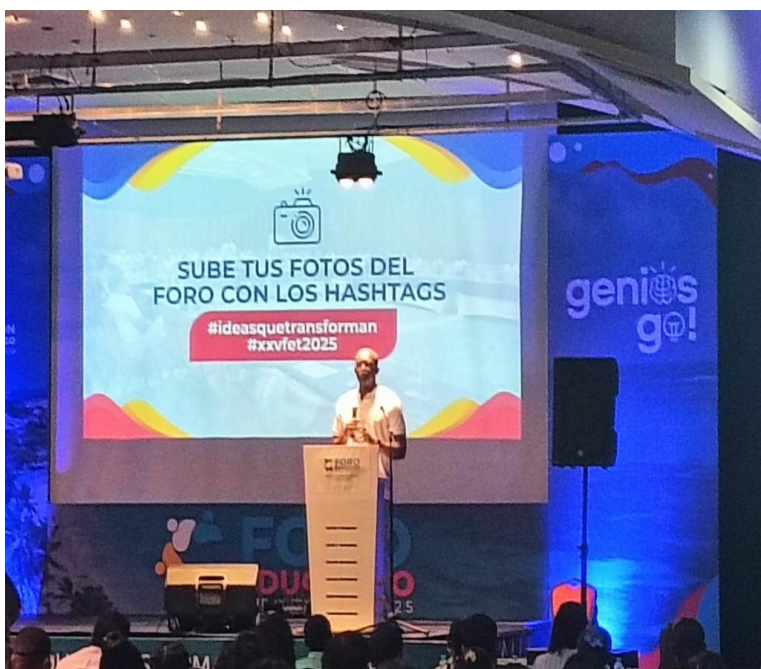
Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

## INSTALACIÓN DEL FORO EDUCATIVO 2025



Se han llevado a cabo diversos foros institucionales, incluyendo el foro educativo municipal y ahora el foro educativo departamental. En la actualidad, este último puede considerarse como una verdadera oportunidad: la oportunidad de diseñar la educación que nuestro Departamento necesita y

merece. Una educación que nace desde nuestras raíces, desde el mar que nos rodea, desde nuestras iglesias, y que se expresa en nuestros idiomas: creole, español e inglés. Una educación inspirada en nuestra gastronomía, nuestra música, nuestro campo y nuestro turismo, elementos que representan la identidad y el alma de nuestra región.

Es fundamental soñar con esa educación y, sobre todo, convertir ese sueño en una realidad concreta. Este momento nos invita a estar de acuerdo, a trabajar unidos y con compromiso para transformar la educación en una herramienta que garantice el bienestar y el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Sus intereses y su futuro deben prevalecer por encima de cualquier otro interés particular o sectorial.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

Aprovechemos esta oportunidad para ser protagonistas de nuestro propio destino y el de las futuras generaciones, construyendo un modelo educativo inclusivo, culturalmente pertinente y orientado a potenciar las capacidades de todos nuestros jóvenes. Solo así podremos garantizar un desarrollo sostenible y equitativo para nuestro Departamento, fortaleciendo nuestra identidad y promoviendo un crecimiento integral que beneficie a toda la comunidad.

El Secretario de Educación del Departamento, Pastor Ricardo gordo, manifestó que hay que considerar este foro como una invaluable oportunidad para diseñar y moldear nuestra propia educación, adaptándola a nuestras necesidades y aspiraciones. Podemos construir un sistema educativo que refleje nuestra identidad, valores y potencial, diferenciándonos de la educación convencional en el resto del país. La ubicación estratégica de nuestro departamento en la frontera del Caribe y su condición de territorio trilingüe nos otorgan una posición privilegiada para liderar en materia educativa, promoviendo prácticas inclusivas y multiculturales. Además, contamos con una riqueza cultural y espiritual única, que ha sido fundamental en la construcción de la paz y la convivencia social. Es imprescindible no solo recuperar esa paz basada en el respeto mutuo, en el amor al prójimo y en nuestra espiritualidad, sino también transmitirla a las generaciones presentes y futuras. Esta herencia debe fortalecerse y exportarse, convirtiéndose en un ejemplo de educación pertinente y diferente, capaz de inspirar a toda la nación. En definitiva, tenemos la oportunidad de convertirnos en referentes de una educación que celebre nuestra identidad, promueva la paz y fomente el liderazgo desde nuestras raíces.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

Seguido a esto, el Dr. **Alfredo Olaya Toro**, coordinador del Grupo de Desarrollo de Competencias, en representación del Ministerio de Educación Nacional hace su intervención, en donde realiza un recuento breve sobre la temática del foro educativo 2025.

Es fundamental destacar la importancia de promover una participación activa y comprometida desde las regiones en el proceso de construcción del Plan Decenal. Por ello, se convocan los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Territoriales, los cuales están diseñados para estar interconectados, permitiendo un intercambio fluido de ideas y propuestas.

Además, estos foros se articularan de manera sinérgica con el Foro Educativo Nacional, con el objetivo de garantizar que las voces de las regiones, de las instituciones educativas y de los municipios sean escuchadas y consideradas en la formulación del plan.

Esta estrategia busca acercar el proceso a las realidades locales, asegurando que las necesidades, propuestas y expectativas de cada territorio queden reflejadas en el Plan Decenal, fortaleciendo así su pertinencia, legitimidad y sostenibilidad. La participación activa de todos los actores regionales es esencial para construir un plan que responda a las particularidades y desafíos de cada región, promoviendo un desarrollo educativo equitativo y participativo en todo el país.

Otro propósito fundamental de esta estrategia es promover el reconocimiento y valor de la producción de conocimientos a nivel regional, evitando que las iniciativas sean únicamente planificadas desde el nivel central. Se busca fomentar una mirada más inclusiva y descentralizada, en la que las comunidades educativas y las regiones puedan aportar sus propias experiencias, saberes y



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

avances en materia educativa. De esta manera, se fortalece la diversidad de enfoques, se impulsa la innovación local y se garantiza que las políticas y acciones respondan efectivamente a las realidades y necesidades específicas de cada territorio, promoviendo un desarrollo más equitativo y contextualizado en todo el país.

Los foros educativos continuarán realizándose de manera anual; sin embargo, no deben limitarse únicamente a la comunidad educativa. Es fundamental revitalizar los espacios de participación incluyendo a las distintas juntas territoriales, juntas locales, actores culturales, étnicos, organizaciones sociales y campesinas, para que todos tengan la oportunidad de contribuir en la construcción de la política pública educativa.



El gobernador **Nicolás Gallardo Vásquez**, en su intervención, hizo referencia al proyecto que se viene desarrollando para mejorar la calidad educativa en el departamento. Este proyecto se implementa en 11 instituciones educativas y beneficia a más de 6.000 estudiantes, a quienes se les ha entregado un kit de aprendizaje.

Asimismo, destacó la importancia de la aplicación de diversas pruebas diagnósticas, especialmente a los



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

estudiantes de décimo y undécimo grado. Para estos, se han aplicado dos pruebas: una presencial y otra virtual, con el objetivo de fortalecer sus competencias y mejorar sus resultados en las pruebas SABER.

Resaltó que, a lo largo del desarrollo del proyecto, se han capacitado a más de 300 docentes, contribuyendo así al fortalecimiento del proceso educativo en la región.

Para poder fortalecer y mejorar la calidad educativa, se tiene que replantear nuestra visión sobre la educación en nuestro territorio. No basta con centrarnos únicamente en los resultados de las pruebas SABER; es fundamental comprender al ser humano, a la persona, y potenciar sus capacidades.

Se debe fortalecer la educación multilingüe y en este aspecto, hay que reconocer el trabajo y el compromiso del secretario de educación, para lograr la implementación de la educación multilingüe en las instituciones educativas del Departamento. El reto es que para la próxima vigencia se comience a impartir esta educación en las instituciones educativas.

Escuchaba anteriormente que no debemos ver dificultades, sino oportunidades para potenciar las capacidades de nuestros jóvenes en sus entornos educativos. En ese sentido, la administración departamental ha avanzado en proyectos como Aulas STEAM, que ya han llegado a varias instituciones del departamento, y en el Centro Pensamiento y Hub de Innovación, actualmente en construcción en el antiguo colegio del esfuerzo. La obra lleva aproximadamente un 45% de avance y ya se cuenta con la contratación de equipos tecnológicos de punta para dotar a los centros educativos de espacios interactivos en áreas como física, biología,



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

química, inteligencia artificial y programación.. Este Hub busca potenciar las capacidades de los jóvenes, promoviendo un horizonte de oportunidades a través de laboratorios y tecnologías avanzadas, y transformando la visión del territorio: de un lugar solo turístico a un espacio de generación y difusión de conocimiento. Todo esto con el objetivo de que los estudiantes puedan contribuir a un cambio social profundo y duradero.

### PANEL DE EXPERTOS

El foro continua con la realización de un panel para explorar, debatir y compartir conocimientos sobre los temas seleccionados para este foro, se contó con la presencia de destacados profesionales cuyas experiencias y compromiso aportarán valiosas perspectivas para enriquecer nuestra comprensión y promover el sano debate.

**Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades**



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



**Panelista 1: MAUREEN HOOKER O'NEILL**, Fonoaudióloga, audióloga y magíster en Lingüística con énfasis en Bilingüismo, es conferencista, docente e investigadora originaria de San Andrés Isla. Cuenta con más de 30 años de experiencia en los campos de la Fonoaudiología, la audiolología y la educación bilingüe, con una destacada trayectoria académica y docente.

Es fundamental comprender claramente el concepto de educación pertinente: “es aquella que aborda las necesidades y aspiraciones de la comunidad, permitiendo así un desarrollo sostenible y cohesivo”, esto implica ofrecer una formación que responda a las realidades, necesidades, cultura y contexto específico de nuestra comunidad y región. Conocer quiénes somos, nuestras raíces culturales, sociales y económicas, nos permite diseñar propuestas educativas que realmente aporten al desarrollo integral de nuestra población y fortalezcan nuestra identidad local.

Actualmente, en las instituciones educativas del Departamento Archipiélago, predomina un modelo educativo que ha sido desarrollado en el interior del país y adoptado de manera generalizada, sin necesariamente considerar las



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

particularidades de nuestra región insular. Estas leyes, modelos y estrategias educativas, aunque buscan mejorar la calidad de la educación, muchas veces no reflejan nuestras particularidades culturales, sociales y económicas, lo que puede generar una desconexión entre lo que se enseña y lo que nuestra comunidad necesita.

Por ello, es esencial promover una educación pertinente que sea diseñada desde nuestras propias experiencias, conocimientos y valores, involucrando a las comunidades, docentes, estudiantes y actores locales en la construcción de propuestas educativas que sean significativas y efectivas para nuestro contexto. Esto implica adaptar los currículos, metodologías y recursos pedagógicos a nuestra realidad insular, fomentando así un proceso de enseñanza-aprendizaje que fortalezca nuestra identidad y contribuya al desarrollo sostenible de nuestro territorio.

“La educación es el Arma más poderosa que podemos utilizar para cambiar el mundo” (Nelson Mandela).

¿Qué es entonces la educación pertinente para San Andrés? ¿Qué debemos hacer? ¿A dónde tenemos que llegar? Lo primero que debemos comprender es que la educación pertinente en nuestro contexto debe ser una educación contextualizada, que trascienda las aulas tradicionales y llegue directamente a los barrios y comunidades de la isla. Esta educación debe reconocer y valorar nuestra cultura, fomentando la interculturalidad y el multilingüismo, para fortalecer nuestra identidad y diversidad cultural.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

Además, es fundamental promover un ambiente consciente del ecosistema y el medio ambiente del territorio, integrando en los procesos educativos una conciencia ecológica que contribuya a la conservación de nuestra biodiversidad y recursos naturales. Una estrategia productiva que conecte la educación con las necesidades reales e impulse el desarrollo local, generando oportunidades y fortaleciendo la economía insular.

Respecto a las acciones concretas, como primera medida, los currículos deben ser adaptados a nuestras vivencias y realidades, dejando de ser meramente documentos académicos para convertirse en herramientas dinámicas y relevantes. Es esencial diseñar propuestas pedagógicas vinculadas directamente a sectores clave de la economía local, como el turismo, la pesca y la música, que permitan a los estudiantes aprender desde y para su entorno.

Asimismo, es imprescindible formar y capacitar a los docentes en metodologías contextualizadas, que entiendan y valoren la cultura y las particularidades del archipiélago, para que puedan transmitir conocimientos y habilidades que realmente respondan a las necesidades de nuestra comunidad. La educación pertinente debe ser un proceso inclusivo, participativo y transformador, que nos lleve hacia un futuro en el que nuestra identidad, recursos y potencialidades sean los pilares del desarrollo sostenible de la isla.

**Educación inicial de calidad e integral. Importancia y prioridad de la educación en los niños y niñas menores de 6 años**



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



## Panelista 2: MARTHA ELENA PUSEY

*Hija del Altísimo, es una profesional íntegra, apasionada por la educación y el servicio a la comunidad. Es Trabajadora Social, especializada en Gerencia Social en la Universidad Simón y en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Además, ha participado en diplomados, cursos y talleres en áreas relacionadas con los cargos que*

*ha desempeñado. Su experiencia laboral ha estado centrada en el sector educativo. Se ha desempeñado en el INFOTEP por más de nueve años, en la Secretaría de Educación durante más de tres años, y*

*fue rectora de la Institución Educativa First Baptist School por dos años y medio. Desde el año 2015 hasta la fecha, está vinculada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como enlace técnico para la atención a la Primera Infancia.*

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo integral de los niños y niñas, generalmente comprende desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. Esta etapa se centra en promover el desarrollo físico, emocional, social, cognitivo y lingüístico a través de experiencias lúdicas, exploratorias y creativas.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

La educación inicial es un derecho fundamental de todas las niñas y niños menores de 6 años. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ofrece modalidades de atención a la infancia que garantizan este derecho. En caso de que un niño o niña cumpla 7 años y no haya logrado ingresar a la escuela, el ICBF continúa brindando atención en uno de sus centros especializados, asegurando así su continuidad educativa. Hasta la fecha, no se ha presentado ninguna situación de exclusión, gracias a la colaboración estrecha y articulada con la Secretaría de Educación Departamental, que facilita un tránsito armónico hacia la educación formal. La educación inicial se concibe como un proceso pedagógico intencional, permanente y estructurado, que busca promover el desarrollo integral de las niñas y niños en sus diferentes dimensiones.

Las planificaciones pedagógicas de los niños y niñas en la educación inicial deben ser intencionadas y con un propósito claro. En la actualidad, no basta con abordar temas específicos; es fundamental centrarse en experiencias pedagógicas, un concepto mucho más amplio que una simple temática. No se puede seguir improvisando en la planificación; es necesario diseñar actividades rectoras que constituyan el eje central de las acciones en la educación inicial. Estas actividades incluyen el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, las cuales fomentan el aprendizaje activo y significativo.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

La educación inicial tiene como objetivo estimular la curiosidad natural de los niños, fortalecer sus habilidades motrices, promover la autoestima y prepararlos de manera integral para su futura educación formal. Entre los desafíos a considerar en esta jornada de trabajo, destacan los siguientes: 1. Brindar atención prioritaria a los niños (aspectos como el registro civil y la realización de valoraciones integrales). 2. Garantizar el acceso de los niños a colecciones de libros, ya que la lectura es fundamental para su educación y formación; fomentar la lectura en estas edades puede reducir la deserción escolar y favorecer la formación de jóvenes en la educación superior. 3. Asegurar la cualificación continua y permanente del talento humano dedicado a la educación infantil. 4. Enfrentar retos con los padres de familia, especialmente en relación con adolescentes y pre adolescentes que se convierten en padres a temprana edad. 5. Mejorar la calidad del agua que consumen los niños, garantizando su bienestar y salud.



Actualmente se enfrenta el reto de la atención en la educación inicial, es así como el ICBF y la Secretaria de Educación han venido trabajando conjuntamente en los CDI al igual que en las instituciones educativas oficiales.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

La educación inicial es reconocida mundialmente como una inversión clave en el bienestar y el desarrollo de las futuras generaciones, ya que sienta las bases para el éxito académico y social a largo plazo.

**Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación (TIC)**



**Panelista 3: LADY ANDREA MARÍN BECERRA**

*Educadora, artista e investigadora con más de 19 años de experiencia en innovación pedagógica, inclusión educativa y preservación de memorias culturales. Licenciada en Educación Especial, licenciada en Artes Escénicas, Máster en Neuropsicología Educativa, normalista superior, técnica en teatro y artes populares, y técnica en danzas tradicionales. Con formación complementaria en neurociencias, procesos educativos basados en TIC, accesibilidad digital y enfoque diferencial para el desarrollo de contenidos web inclusivos.*

**“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”**

**“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”**



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

*Líder de proyectos educativos en Putumayo, Meta, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, San Basilio de Palenque, Buenaventura, La Toma (Suárez, Cauca) y el Archipiélago de San Andrés, fortaleciendo procesos con infancias y juventudes, desde enfoques diferenciales e Interculturales. Reconocida con Mención Laureada, sus investigaciones se han publicado en revistas académicas. Promotora del uso de tecnologías emergentes y videojuegos en procesos educativos, y miembro activo de redes de discapacidad e investigación educativa y comunitaria.*

La apropiación de las TIC's y la inteligencia artificial (AI) es una visión estratégica, no es una clase,

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y la Inteligencia Artificial (AI) transforma el rol del docente, pasando de ser simplemente un transmisor de conocimientos a convertirse en un arquitecto de experiencias de aprendizaje. Es decir, en lugar de limitarse a



impartir información de manera unidireccional, el docente diseña entornos educativos interactivos, personalizados y dinámicos que fomentan la participación activa, el pensamiento crítico y la creatividad de los estudiantes.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

El maestro debe adoptar un rol plenamente político y comprometido, involucrándose activamente en la comprensión y análisis de los acontecimientos tanto a nivel local como global. En un contexto marcado por la era de la post-verdad, es fundamental que la enseñanza vaya más allá de la transmisión de conocimientos, promoviendo en los estudiantes la capacidad de cuestionar, investigar y discernir entre la información veraz y la desinformación. Para ello, es imprescindible fomentar habilidades como el pensamiento crítico, la alfabetización informacional y la responsabilidad ética en el uso y la comunicación de la información. Además, el docente debe promover la formación de ciudadanos digitales activos y responsables, capaces de participar de manera consciente y ética en la sociedad digital, superando el rol de ciudadanos pasivos y promoviendo una participación informada, reflexiva y comprometida con la realidad social. En definitiva, el rol del maestro en la actualidad requiere ser un agente de cambio, capaz de preparar a sus estudiantes para afrontar los desafíos de un mundo en constante transformación, promoviendo valores democráticos, éticos y críticos.

Cuando se acepta a la IA y a la tecnología como aliados, se puede tener personalización de la educación, adaptando los contenidos y métodos de enseñanza a las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, lo que favorece un proceso más efectivo, motivador y de equidad para todos.

Gracias a las TIC y la AI, el maestro puede utilizar recursos multimedia, plataformas digitales y herramientas inteligentes para adaptar el contenido a las



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

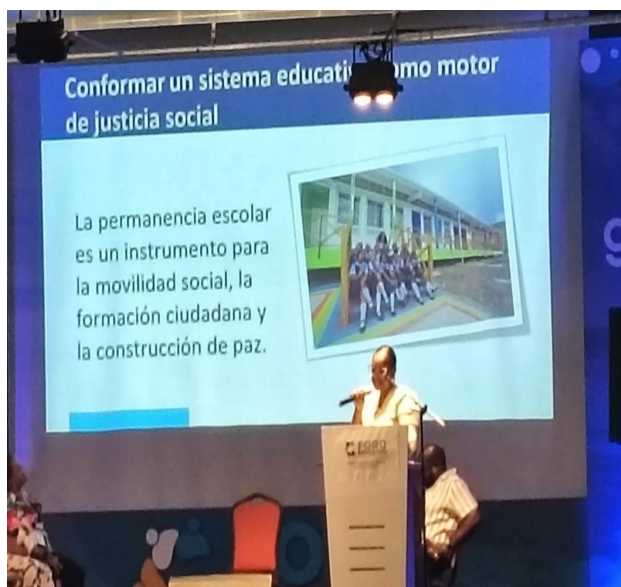
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

necesidades individuales, facilitando así un aprendizaje más significativo y motivador. En definitiva, estas tecnologías permiten que el docente desempeñe un papel más innovador y centrado en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo experiencias educativas enriquecedoras y adaptadas a los desafíos del siglo XXI.

### Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos



#### Panelista 4: DIANDRA BOWIE MUÑOZ

*Diandra Patricia Bowie Muñoz, profesional en Administración financiera y de sistemas de la Universidad de Santander - UDES, Especialista en Gestión Educativa del Politécnico Gran Colombiano, 11 años de experiencia como apoyo técnico pedagógico en el SENA, 3 años como profesional especializado de la Secretaría de Educación. Actualmente liderando el área de cobertura educativa.*

La garantía de acceso y permanencia en el sistema educativo es un derecho fundamental que busca asegurar que todos los individuos puedan ingresar y



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

mantenerse en la educación a lo largo de su formación académica. Este principio es esencial para promover la igualdad de oportunidades, reducir desigualdades sociales y fomentar el desarrollo integral de las personas, contribuyendo así al progreso social y económico de la comunidad.

Inicialmente, la Dra. Diandra presentó una información estadística en la que indicó que, de cada 100 niños matriculados en primer grado de primaria, el 52,4 % no logra completar su educación básica primaria.

Al analizar la información y tomando como referencia el año 2015, cuando la matrícula en primer grado de primaria fue de 902 estudiantes, se podría esperar que, en condiciones normales, esa misma cohorte de estudiantes avanzara hasta el grado 11 en 2025. Sin embargo, según el informe de matrículas a julio de 2025, solo se encuentran inscritos 465 estudiantes en ese nivel, lo que indica que la proporción reportada refleja una realidad significativa. Lo anterior nos hace reflexionar sobre el interrogante de ¿porque las cifras mencionadas no reflejan una educación garantista de la permanencia.

La educación Garantista es aquella que además de lograr que el estudiante acceda al sistema educativo, también debe permitir la permanencia del estudiante dentro del sistema hasta que culmine su trayectoria educativa. En otras palabras, la finalidad de la educación garantista de la permanencia, es reducir los porcentajes de deserción en el sistema educativo.

Para garantizar una educación que promueva la permanencia y el acceso equitativo, es fundamental considerar una serie de factores claves que aseguren



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

el derecho a la educación de manera efectiva y sostenible. Entre estos, destacan los siguientes aspectos:

- - La educación es un derecho humano fundamental, por lo que las instituciones educativas deben contar con cupos suficientes para atender a toda la población interesada, sin discriminación ni exclusiones arbitrarias.
- - La educación debe ser gratuita en todos sus niveles, eliminando barreras económicas que puedan obstaculizar el acceso y permitiendo que cualquier persona, independientemente de su situación socio económica, pueda ejercer su derecho a aprender.
- - La educación debe ser inclusiva y equitativa, adaptándose a las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, pertenecientes a comunidades indígenas, migrantes o en situación de vulnerabilidad, para garantizar su participación plena y su permanencia en el sistema educativo.
- El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la calidad y la continuidad de la educación, proporcionando docentes calificados, materiales didácticos adecuados, infraestructura adecuada y recursos necesarios para un aprendizaje efectivo.
- Es imprescindible ofrecer trayectorias escolares completas y significativas, que permitan a los estudiantes desarrollar aprendizajes pertinentes, transformadores y que respondan a las demandas



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

sociales y culturales, promoviendo además la motivación y el sentido de pertenencia.

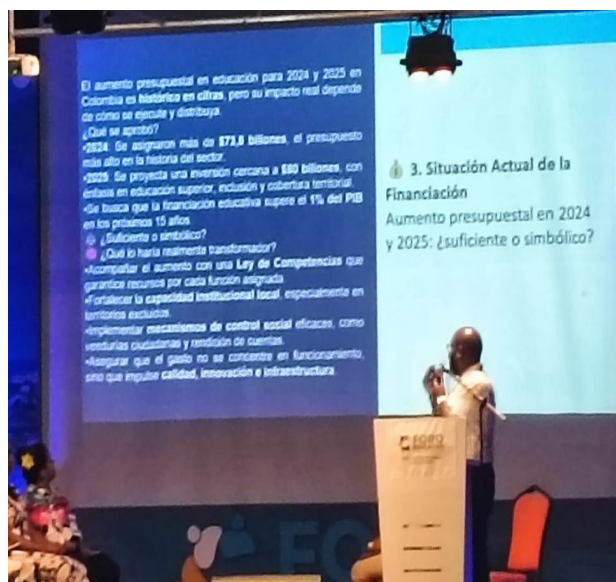
- Se deben implementar estrategias que reduzcan la deserción escolar y el ausentismo, mediante programas de apoyo, seguimiento personalizado y acciones que aborden las causas estructurales y contextuales que llevan a los estudiantes a abandonar sus estudios.
- Debe existir articulación entre los diferentes estamentos; estado, gobiernos locales y escuelas para lograr una educación garantista.

#### + Educación pública financiada

#### Panelista 5: ALDEN LORENZO WILLIAMS

*Educador raizal, licenciado en Matemáticas y Física por la UPTC de Colombia y Magíster en Educación por la Universidad de la Costa. Con más de 22 años de experiencia docente, ha formado a más de 4.000 estudiantes en los niveles básico, medio y superior en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*

*Traectoria Educativa - Tutor del programa nacional Todos a Aprender (PTA),*



**“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”**

**“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”**



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

*fortaleciendo prácticas pedagógicas en instituciones oficiales. - Docente y directivo en distintas instituciones educativas del departamento insular. - Actual rector encargado de la IE Flowers Hill Bilingual School, liderando técnica, pedagógica y administrativamente una comunidad educativa de 1.478 estudiantes en tres sedes urbanas y rurales.*

*Liderazgo Sindical y Representación Institucional - Más de 15 años de trabajo sindical en defensa de los derechos de los trabajadores de la educación.*

La educación pública financiada en Colombia es un pilar fundamental para garantizar el acceso a la educación de calidad a todos los ciudadanos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo social. Desde su implementación, ha buscado reducir las desigualdades y fortalecer el capital humano del país, siendo un mecanismo clave para el progreso económico y social de la nación.

El sistema educativo colombiano abarca diversas etapas, desde la educación inicial y preescolar, pasando por la educación básica y media, hasta la educación superior y la formación para el trabajo. Cada una de estas etapas requiere recursos adecuados para su funcionamiento efectivo y para garantizar una educación de calidad. La financiación de la educación pública es fundamental, ya que asegura el acceso universal a la educación, facilita la permanencia de los estudiantes en el sistema, fortalece los niveles de calidad, promueve la equidad social y reconoce la educación superior como un derecho público fundamental.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

La financiación de la educación se rige bajo un marco normativo que comprende: la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Sistema General de Participaciones y el Acto Legislativo 018 de 2024.

La financiación de la educación proviene principalmente del presupuesto general de la Nación, con una asignación significativa destinada al sector educativo a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Los recursos del SGP se distribuyen para diferentes ámbitos, incluyendo educación, salud, agua potable y saneamiento. Además, existen asignaciones especiales destinadas a resguardar indígenas, municipios ribereños del río Magdalena, programas de alimentación escolar, entre otros.

La insuficiencia de recursos destinados a los Establecimientos Educativos se debe, en gran medida, a que el 98% del presupuesto se destina exclusivamente a la nómina, dejando apenas un 2% para inversión en calidad e innovación educativa. Esta distribución limita significativamente las oportunidades de mejora y modernización del sistema educativo. Además, las regiones con menor capacidad administrativa reciben menores recursos, lo que perpetúa las desigualdades existentes y dificulta la equidad en el acceso a una educación de calidad en todo el país.

Actualmente, se encuentra en trámite una reforma en el Congreso de la República que busca modificar la distribución de los recursos. El objetivo es incrementar las transferencias del 20% al 46,5% de los ingresos corrientes de la nación hacia el año 2034, con la finalidad de fortalecer las condiciones y



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

capacidades de las regiones más vulnerables y garantizar una educación más equitativa y de mayor calidad en todo el territorio.

El acto administrativo 018 tiene como objetivo principal fortalecer la autonomía regional o territorial, así como mejorar el sistema de distribución del Sistema de Participación y Gasto (SGP). Además, se propone la creación de una ley de competencias que regule este acto administrativo, con el fin de consolidar y potenciar la capacidad institucional de las entidades locales, promoviendo una gestión más eficiente y autónoma que responda mejor a las necesidades específicas de cada región.

En cuanto a la situación actual de la educación, se evidencia un déficit significativo para cubrir las necesidades reales existentes en las diferentes comunidades. Existe una brecha considerable entre los recursos transferidos a las regiones y las demandas concretas que estas deben atender, lo que limita la calidad y la equidad en la prestación del servicio educativo. Para abordar esta problemática, es fundamental no solo incrementar los recursos, sino también garantizar una distribución más equitativa y alineada con las necesidades de cada territorio, fortaleciendo así la capacidad de las instituciones educativas y promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible en el sector.

Con la aprobación del acto legislativo, el departamento del Archipiélago, que enfrenta desafíos singulares relacionados con la insularidad, migración forzada y la carencia de docentes especializados en áreas básicas, podrá contar con un incremento en las transferencias. Este recurso adicional permitiría fortalecer programas fundamentales como la alimentación escolar, el transporte escolar, la



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

educación tecnológica y la formación bilingüe y multicultural, ajustados a las particularidades y necesidades del contexto raizal. Además, facilitará la implementación de proyectos de desarrollo educativo que promuevan la inclusión, la protección cultural y la igualdad de oportunidades para la población local, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento del tejido social en la región.

### MESAS DE TRABAJO



Tras la realización del panel de expertos, en el cual se contextualizaron y priorizaron los temas claves para fortalecer la educación en el Departamento Archipiélago, se conformaron un total de diez (10) mesas de trabajo. Cada una de estas mesas estuvo liderada por un moderador, responsable de facilitar la discusión y garantizar el enfoque en los temas asignados, así como por un sistematizador, encargado de recopilar, organizar y registrar la información,

*“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”*

*“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

ideas y conclusiones generadas durante las sesiones. Este proceso colaborativo permitió no solo profundizar en las problemáticas y oportunidades identificadas, sino también establecer bases sólidas para la elaboración de propuestas y acciones concretas que contribuyan al desarrollo educativo del departamento. Además, se promovió un espacio de diálogo y participación inclusiva, asegurando que las voces de diferentes actores y comunidades fueran consideradas en la construcción de soluciones.

Los aportes realizados en las mesas técnicas serán recopilados y organizados con el fin de contribuir como insumo a la construcción y al desarrollo del Plan Decenal de Educación 2026 - 2035, e impulsar la transformación de la educación en las islas.

(mesa amarillo) Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos (Diandra)



### Propuestas Novedosas

Para garantizar la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos, se considera fundamental ampliar el Plan de Alimentación Escolar (PAE) a toda la población estudiantil e incluir el desayuno. Además, es importante fortalecer las habilidades para la vida en los alumnos antes de su



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

ingreso a la educación media. Asimismo, se debe implementar un acompañamiento y seguimiento individualizado, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada estudiante, como una estrategia clave para reducir la deserción escolar.

### **Recomendaciones para la política:**

1. Ampliar la cobertura del Plan de Alimentación Escolar (PAE) para garantizar que el 100% de la población educativa tenga acceso a una alimentación adecuada, incluyendo la incorporación del desayuno como un componente fundamental, con el fin de promover la salud, el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes.
2. Incrementar la planta de psicoorientadores en los establecimientos educativos, asegurando la disponibilidad de profesionales capacitados para atender las necesidades emocionales y psicológicas de los estudiantes, lo cual contribuirá a un ambiente escolar más saludable y a la detección temprana de problemas de salud mental.
3. Mejorar el desarrollo de las competencias laborales de los estudiantes, mediante la implementación de programas de formación técnica y profesional, así como la vinculación con el sector productivo, para potenciar sus habilidades y facilitar su inserción en el mercado laboral, promoviendo así su autonomía y el crecimiento económico local.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

## **(mesa roja) Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación (TIC)**



El desafío consiste en la importancia de capacitar a los docentes en el manejo correcto de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación (TIC) y la inteligencia artificial, no solo para facilitar su integración efectiva en los procesos educativos, sino que también para promover una alfabetización digital que permita desmitificar conceptos erróneos, fomentar un pensamiento crítico y aprovechar al máximo las ventajas de estas tecnologías para potenciar el aprendizaje y la innovación en las aulas."

### **Propuestas Novedosas**

Propuestas Novedosas para Impulsar la Innovación y la Responsabilidad en el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

1. Implementar una política pública integral que promueva la apropiación y el uso responsable de las TICs y de los ecosistemas digitales, incluyendo programas de sensibilización, capacitación y regulación que aseguren un uso ético, seguro y equitativo de la tecnología en todos los niveles educativos y sociales.
2. Fortalecer la inversión en talento humano a través de programas de formación continua, becas y alianzas con instituciones académicas y tecnológicas, con el fin de desarrollar habilidades digitales avanzadas y promover la innovación en el sector público y privado.
3. Fomentar el uso efectivo y responsable de los dispositivos entregados a las instituciones educativas, estableciendo protocolos claros que aseguren su utilización para fines pedagógicos y de desarrollo integral, además de realizar seguimiento y evaluación periódica para maximizar su impacto en el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

### **Recomendaciones para la política:**

Estas recomendaciones buscan fortalecer el uso de las TIC en la educación, promoviendo un entorno inclusivo, seguro y preparado para los desafíos actuales y futuros.

1. Dotar a las instituciones educativas de equipos y recursos tecnológicos adecuados, actualizados y en cantidad suficiente para garantizar un acceso



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

equitativo y efectivo a las TIC, considerando las necesidades específicas de cada institución y comunidad.

2. Implementar programas de capacitación continua y especializada para docentes en el uso pedagógico de las TIC, fomentando metodologías innovadoras que potencien el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes.

3. Promover la creación de espacios permanentes de diálogo, charlas, talleres y seminarios dirigidos a estudiantes, docentes y familias, que fortalezcan las competencias digitales, el uso responsable de las tecnologías y la alfabetización digital ética y segura.

4. Desarrollar e integrar en los currículos escolares contenidos que aborden habilidades digitales, ciudadanía digital, protección de datos y prevención del uso indebido de las TIC, asegurando una formación integral en el ámbito digital.

4. Evaluar periódicamente el impacto de las políticas y programas implementados, ajustando las estrategias según los avances tecnológicos y las necesidades emergentes del entorno educativo.

**Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades**

**Desafíos identificados**

Uno de los principales desafíos es el modelo educativo actual, que no responde de manera integral a la identidad cultural raizal, ni a los saberes ancestrales, ni



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

a las necesidades productivas locales, ni a los retos históricos y sociales del territorio insular. Esta situación genera desinterés, baja pertinencia en los contenidos escolares y una pérdida progresiva del tejido social, afectando la cohesión y el sentido de pertenencia de las comunidades.



Asimismo, se puede considerar la transformación del currículo como uno de los desafíos primordiales. Es fundamental desarrollar un currículo que sea pertinente y adaptado a la realidad y al contexto sociocultural, económico y ambiental del archipiélago. Esto implica incorporar conocimientos y prácticas propias de la cultura raizal, promover la valoración de los saberes ancestrales, y fortalecer habilidades que respondan a las demandas productivas y los retos ambientales del territorio, garantizando así una educación inclusiva, pertinente y que contribuya al desarrollo sostenible de la región.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

## Propuestas Novedosas

1. Integrar el conocimiento ancestral al currículo de manera estratégica, permanente y sistemática, promoviendo su valoración y conservación como patrimonio cultural vivo. Además, fomentar espacios de diálogo intergeneracional para fortalecer la transmisión de saberes tradicionales y su aplicación en contextos contemporáneos.

2. Diseñar y potenciar proyectos pedagógicos basados en el Aprendizaje por Proyectos (ABP) que sean contextualizados y relevantes para nuestra realidad local, abordando temas como cultura, turismo, economía y medio ambiente. Estos proyectos deben incluir la participación activa de la comunidad, promoviendo el aprendizaje experiencial, el pensamiento crítico y la responsabilidad social, además de incentivar la innovación y el emprendimiento entre los estudiantes.

## Recomendaciones para la política educativa:

1. Desarrollar e implementar un currículo multilingüe e intercultural que incluya creole, inglés y español, con el fin de fortalecer la identidad raizal y promover el respeto por la diversidad cultural en todos los niveles educativos. Este enfoque debe integrar contenidos que valoren la historia, tradiciones y conocimientos ancestrales de la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia y orgullo cultural.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

2.



Articular la educación formal con proyectos productivos locales, como la pesca sostenible, el turismo y otras actividades económicas tradicionales, para promover el desarrollo económico del territorio desde una perspectiva educativa. Esta integración facilitará la adquisición de habilidades prácticas y potenciará la participación comunitaria en el crecimiento económico sostenible.

3-Crear espacios de participación comunitaria y establecer escuelas de padres activa en el diseño, seguimiento y evaluación de la política educativa. Es fundamental garantizar que los jóvenes sean protagonistas en estos procesos, promoviendo su liderazgo y participación activa en la construcción de una educación que responda a sus necesidades y aspiraciones.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

Estas recomendaciones buscan fortalecer una política educativa inclusiva, culturalmente pertinente y orientada al desarrollo integral de la comunidad raizal.

## Educación pública financiada

### Desafíos identificados:

Optimizar la asignación y gestión de recursos financieros para reducir los sobrecostos en la adquisición de materiales físicos, infraestructura, materiales y equipos destinados a ciencia y tecnología. Además, garantizar la transparencia en la ejecución de estos recursos mediante mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas, promoviendo así una utilización eficiente y responsable de los fondos públicos.



### Propuestas Novedosas

1. Gestionar la creación e implementación de una ley que declare al archipiélago como territorio de interés especial, con el objetivo de facilitar el aumento de recursos destinados a la educación, promoviendo así una mejora significativa en la infraestructura, acceso y calidad del sistema educativo local.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

2. Garantizar un acompañamiento técnico y legal continuo que asegure el uso eficiente y transparente de los recursos asignados, fortaleciendo la gestión pública y promoviendo la rendición de cuentas en todos los niveles del sistema educativo.

3. Incrementar el apoyo financiero dirigido a fomentar la investigación educativa y pedagógica, incentivando la innovación en metodologías y prácticas docentes, con el fin de fortalecer la calidad educativa y adaptarla a las necesidades específicas del contexto insular del Departamento del Archipiélago.



GOBERNACIÓN

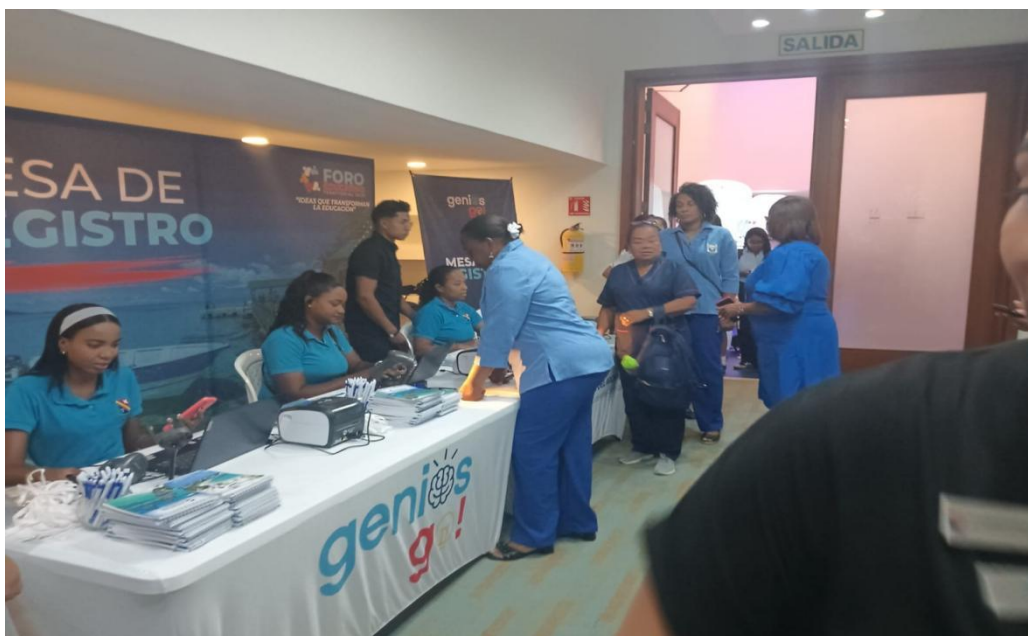
Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2

## MEMORIAS FOTOGRAFICAS



*“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”*

*“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



*“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”*

*“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



*“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”*

*“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



***“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”***

***“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”***



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



*“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”*

*“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

NIT: 892.400.038-2



*“IDEAS QUE TRANSFORMAN LA EDUCACION”*

*“AIDIAS WEH CHRANSFAAM EDIOKIESHAN”*